



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

DECRETO N° 036/25

VISTO:

La Licitación Pública N° 003/25, por la cual se convocara a oferentes para la adquisición de Juegos Infantiles para Plazas, con financiamiento de fondos propios municipales, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron cinco empresas proveedoras del rubro, a saber: Rubén Omar A. Renzi, de Camilo Aldao (Córdoba); Green Juegos Atracciones SRL; Cruci SRL, ambas de la ciudad de Rosario; Mundo Juegos S.R.L., de Malagueño (Córdoba), y Sirolo S.A., de Córdoba.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 008/25), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que todas las presentantes han cumplimentado con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, pero no todos los productos ofertados cumplen con los requerimientos técnicos especificados en el apartado especial a esos efectos; en consecuencia, se aconseja la adjudicación individualizada de los diversos ítems -atendiendo a la robustez constructiva, estética apropiada para el uso previsto y conveniencia económica- resultando el monto total de la operación inferior al presupuesto oficial, estimado en la suma de \$ 34.000.000,00.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

- Art. 1º.-** Adjudicase el ítem 1 de la Licitación Pública Nro. 003/25, mangrullo Kinder dos torres por 2 unidades, a **Green Juegos Atracciones S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-71535355/1, con domicilio en Santiago 451 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 8.400.000,00 (pesos ocho millones cuatrocientos mil).
- Art. 2º.-** Adjudicase el ítem 2 de la Licitación Pública N° 003/25, mangrullo con doble tobogán por 1 unidad, a **Cruci SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 7.123.571,50 (pesos siete millones ciento veintitrés mil quinientos setenta y uno con cincuenta ctvs.).
- Art. 3º.-** Adjudicase el ítem 3 de la Licitación Pública N° 003/25, sube y baja doble por 5 unidades, a **Mundo Juegos SRL**, C.U.I.T. N° 30-71789693/5, con domicilio en



Municipalidad de Venado Tuerto


Santa Fe

Italia 900 de la localidad de Malagueño (Cba.), por el precio total de \$ 1.870.000,00 (pesos un millón ochocientos setenta mil).

- Art. 4º.-** Adjudicase el ítem 4 de la Licitación Pública Nro. 003/25, calesita con asientos por 4 unidades, a **Cruci SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 4.220.925,30 (pesos cuatro millones doscientos veinte mil novecientos veinticinco con treinta ctvs.).
- Art. 5º.-** Adjudicase el ítem 5 de la Licitación Pública Nro. 003/25, hamaca triple combinada por 1 unidad, a **Cruci SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.127.388,70 (pesos un millón ciento veintisiete mil trescientos ochenta y ocho con setenta ctvs.).
- Art. 6º.-** Adjudicase el ítem 6 de la Licitación Pública Nro. 003/25, tobogán doble por 1 unidad, a **Cruci SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.784.411,10 (pesos un millón setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos once con diez ctvs.).
- Art. 7º.-** Hágase saber a las adjudicatarias que deberán presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.
- Art. 8º.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al

19 MAR. 2025


Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS